







MINISTERIO  
DE HACIENDA

FD1336 - Fundación EOI, F.S.P.

NIF: G81718249

Anual

INFORME DEL ART. 129.3 LGP  
(ORDEN EHA/614/2009)  
(2019)

ARTÍCULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

Fecha: 17/7/2020  
MILES de EUROS

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>						
<b>1. INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA</b>	<b>26.050</b>	<b>0</b>	<b>18.188</b>	<b>-7.862</b>	<b>69,82</b>	<b>Desviación consecuente con la menor ejecución tanto de proyectos cofinanciados con FSE, como de Industria 4.0 y otros proyectos de nuestra actividad mercantil</b>
a) Cuotas de usuarios y afiliados	1.308	0	-6.832	-8.140	-522,32	
Cuotas de asociados y afiliados	0	0	0	0	0,00	
Aportaciones de usuarios	1.308	0	-6.832	-8.140	-522,32	Bajan las aportación de socios locales por menor ejecución del FSE
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	1.669	0	1.176	-493	70,46	
De la Administración General del Estado	0	0	112	112	0,00	
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0	0	0,00	
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	240	0	0	-240	0,00	
De la Unión Europea	0	0	0	0	0,00	
De otros	1.429	0	1.064	-365	74,46	Aportaciones de las Comunidades Autónomas de Industria 4.0 presupuestadas como subvenciones
c) Subvenciones, donaciones y legados incorporados al excedente del ejercicio	23.073	0	23.812	739	103,20	
De la Administración General del Estado	5.164	0	-1.495	-6.659	-28,95	Disminuye la ejecución de los proyectos cofinanciados con FSE y el proyecto de Industria 4.0
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	878	0	0	-878	0,00	Aportaciones de las Comunidades Autónomas de Industria 4.0 presupuestadas como subvenciones
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0	0	0,00	

FIRMA BLOQUE: PÁG. 19 CORREO: LLENVERBET. A fecha: 30/07/2020 12:22:22  
 El documento consta de un total de 107 páginas. Código seguro de verificación: 125941222808403. Verificable en: <http://serviciosedemineco.gob.es/csv/> según Orden Ministerial del 24/2/2011. FIRMADO



MINISTERIO DE HACIENDA

FD1336 - Fundación EOI, F.S.P.

NIF: G81718249

Anual

INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009) (2019)

Fecha: 17/7/2020  
MILES de EUROS

**ARTÍCULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN**

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0	0	0,00	
De la Unión Europea	15.883	0	24.685	8.802	155,42	Disminuye la ejecución de los proyectos cofinanciados con FSE
De otros	1.148	0	622	-526	54,18	Disminuye por un doble impacto: la reclasificación de las aportaciones de las Comunidades Autónomas de Industria 4.0 (de subvenciones a colaboraciones) y la disminución de ejecución del mismo proyecto
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de explotación	0	0	32	32	0,00	
e) Reintegro de ayudas y asignaciones	0	0	0	0	0,00	
<b>2. VENTAS Y OTROS INGRESOS ORDINARIOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL</b>	<b>15.587</b>	<b>0</b>	<b>12.963</b>	<b>-2.624</b>	<b>83,17</b>	<b>Menores ingresos a causa de la coyuntura económica (proyectos previstos que finalmente no han salido) y menor ejecución del proyecto Industria 4.0 (por la parte de las PYMES)</b>
<b>3. GASTOS POR AYUDAS Y OTROS</b>	<b>-500</b>	<b>0</b>	<b>-247</b>	<b>253</b>	<b>49,40</b>	
a) Ayudas monetarias	-500	0	-157	343	31,40	
Al sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0	0	0,00	
Al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0	0	0,00	
A otros	-500	0	-157	343	31,40	Disminuyen las ayudas del POEJ
b) Ayudas no monetarias	0	0	0	0	0,00	
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0	0	0	0	0,00	
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	0	0	-90	-90	0,00	
<b>4. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	
<b>5. TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	





MINISTERIO DE HACIENDA

FD1336 - Fundación EOI, F.S.P.

NIF: G81718249

Anual

INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009) (2019)

Fecha: 17/7/2020  
MILES de EUROS

ARTÍCULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
<b>DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL TRASPASADAS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>						
a) Afectas a la actividad propia	26	0	26	0	100,00	
b) Afectas a la actividad mercantil	0	0	0	0	0,00	
<b>12. EXCESOS DE PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>445</b>	<b>445</b>	<b>0,00</b>	
<b>13. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	
a) Deterioro y pérdidas	0	0	0	0	0,00	
b) Resultados por enajenaciones y otras	0	0	0	0	0,00	
<b>14. OTROS RESULTADOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	
<b>15. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-63</b>	<b>-63</b>	<b>0,00</b>	
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)</b>	<b>150</b>	<b>0</b>	<b>864</b>	<b>714</b>	<b>576,00</b>	<b>Consecuente con las desviaciones de ingresos y gastos explicadas anteriormente</b>
<b>16. INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0,00</b>	
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0	0	0	0	0,00	
a1) En entidades del grupo y asociadas	0	0	0	0	0,00	
a2) En terceros	0	0	0	0	0,00	
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0	1	1	0,00	
b1) De entidades del grupo y asociadas	0	0	0	0	0,00	
b2) De terceros	0	0	1	1	0,00	
<b>17. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE CARÁCTER FINANCIERO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	
a) Afectas a la actividad propia	0	0	0	0	0,00	
b) Afectas a la actividad mercantil	0	0	0	0	0,00	
<b>18. GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>-71</b>	<b>0</b>	<b>-25</b>	<b>46</b>	<b>35,21</b>	
a) Por deudas con entidades del grupo y asociadas	0	0	0	0	0,00	
b) Por deudas con terceros	-71	0	-25	46	35,21	Menores intereses por la menor disposición de la Póliza de Crédito
c) Por actualización de provisiones	0	0	0	0	0,00	
<b>19. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>-2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0,00</b>	

FIRMA BLOQUE: PAZAL 20200801147466567. A fecha: 30/07/2020 12:22:22  
 El documento consta de un total de 107 folios. Código seguro de verificación: 125941222803405. Verificable en: <http://www.sede.mineco.gob.es/csv/> según Orden Ministerial del 24/2/2011. FIRMADO





MINISTERIO DE HACIENDA

FD1336 - Fundación EOI, F.S.P.

NIF: G81718249

Anual

INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009) (2019)

Fecha: 17/7/2020  
MILES de EUROS

ARTÍCULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
<b>INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4+5)</b>						
<b>D) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>						
1. Activos financieros disponibles para la venta	0	0	0	0	0,00	
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo	0	0	0	0	0,00	
3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-26	0	-26	0	100,00	
4. Efecto impositivo	0	0	0	0	0,00	
<b>D.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)</b>	<b>-26</b>	<b>0</b>	<b>-26</b>	<b>0</b>	<b>100,00</b>	
<b>E) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (C.1+D.1)</b>	<b>-26</b>	<b>0</b>	<b>-26</b>	<b>0</b>	<b>100,00</b>	
<b>F) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	
<b>G) AJUSTES POR ERRORES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	
<b>H) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	
<b>I) OTRAS VARIACIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-131</b>	<b>-131</b>	<b>0,00</b>	
<b>J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E+F+G+H+I)</b>	<b>51</b>	<b>0</b>	<b>683</b>	<b>632</b>	<b>1.339,22</b>	

**Causa desviaciones y Justificación del cumplimiento de la normativa de modificación de los presupuestos de explotación**

Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente

Descripción de causas y/o justificación (texto)

Fichero (causa desviaciones)

Fichero (justificación modificaciones)





MINISTERIO DE HACIENDA

FD1336 - Fundación EOI, F.S.P.

NIF: G81718249

ARTÍCULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL

Anual

INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009) (2019)

Fecha: 17/7/2020  
MILES de EUROS

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN</b>						
<b>1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>77</b>	<b>0</b>	<b>840</b>	<b>763</b>	<b>1.090,91</b>	
<b>2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	<b>1.105</b>	<b>0</b>	<b>34</b>	<b>-1.071</b>	<b>3,08</b>	
a) Amortización del inmovilizado (+)	786	0	692	-94	88,04	Menor amortización por menores compras de las previstas
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	185	0	-248	-433	-134,05	Por un aumento de morosos e incobrables
c) Variación de provisiones (+/-)	87	0	-408	-495	-468,97	
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-26	0	-26	0	100,00	
d.1) Para la actividad propia	-26	0	-26	0	100,00	
d.2) Para la actividad mercantil	0	0	0	0	0,00	
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0	0	0	0	0,00	
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	0	0	0	0	0,00	
g) Ingresos financieros (-)	0	0	-1	-1	0,00	
h) Gastos financieros (+)	71	0	25	-46	35,21	Menores intereses por la menor disposición de la Póliza de Crédito
i) Diferencias de cambio (+/-)	0	0	0	0	0,00	
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	2	0	0	-2	0,00	
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	0	0	0	0	0,00	
<b>3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>	<b>2.398</b>	<b>0</b>	<b>23.539</b>	<b>21.141</b>	<b>981,61</b>	
a) Existencias (+/-)	0	0	0	0	0,00	
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	42	0	11.876	11.834	28.276,19	Menos deudores de las previstas por cobro de la ejecución del P.O. de FSE
c) Otros activos corrientes (+/-)	0	0	12	12	0,00	
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	2.047	0	11.949	9.902	583,73	Aumento de acreedores sobre los inicialmente previstos por el ingreso de la Comisión Europea del P.O. FEDER 07_13 para devolver a los Socios Locales
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	309	0	-298	-607	-96,44	



MINISTERIO DE HACIENDA

FD1336 - Fundación EOI, F.S.P.

NIF: G81718249

ARTÍCULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL

Anual

INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009) (2019)

Fecha: 17/7/2020  
MILES de EUROS

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0	0	0	0	0,00	
<b>4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN</b>	<b>-71</b>	<b>0</b>	<b>-24</b>	<b>47</b>	<b>33,80</b>	
a) Pagos de intereses (-)	-71	0	-25	46	35,21	Menores intereses por la menor disposición de la Póliza de Crédito
b) Cobros de dividendos (+)	0	0	0	0	0,00	
c) Cobros de intereses (+)	0	0	1	1	0,00	
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0	0	0	0	0,00	
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	0	0	0	0	0,00	
<b>5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)</b>	<b>3.509</b>	<b>0</b>	<b>24.389</b>	<b>20.880</b>	<b>695,04</b>	
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>						
<b>6. PAGOS POR INVERSIONES (-)</b>	<b>-1.402</b>	<b>0</b>	<b>-274</b>	<b>1.128</b>	<b>19,54</b>	
a) Entidades del grupo y asociadas	0	0	0	0	0,00	
b) Inmovilizado intangible	-199	0	-38	161	19,10	Menores compras que las previstas inicialmente
c) Inmovilizado material	-1.201	0	-226	975	18,82	Menores compras que las previstas inicialmente
d) Bienes del Patrimonio Histórico	0	0	0	0	0,00	
e) Inversiones inmobiliarias	0	0	0	0	0,00	
f) Otros activos financieros	-2	0	-10	-8	500,00	
g) Activos no corrientes mantenidos para venta	0	0	0	0	0,00	
h) Otros activos	0	0	0	0	0,00	
<b>7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	
a) Entidades del grupo y asociadas	0	0	0	0	0,00	
b) Inmovilizado intangible	0	0	0	0	0,00	
c) Inmovilizado material	0	0	0	0	0,00	
d) Bienes del Patrimonio Histórico	0	0	0	0	0,00	
e) Inversiones inmobiliarias	0	0	0	0	0,00	
f) Otros activos financieros	0	0	0	0	0,00	
g) Activos no corrientes mantenidos para venta	0	0	0	0	0,00	
h) Otros activos	0	0	0	0	0,00	
<b>8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)</b>	<b>-1.402</b>	<b>0</b>	<b>-274</b>	<b>1.128</b>	<b>19,54</b>	
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>						
<b>9. COBROS Y PAGOS POR</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-131</b>	<b>-131</b>	<b>0,00</b>	

FIRMA BLOQUE: PABLO GARCÍA VILLALBA EN VERBET. A fecha: 30/07/2020 12:22:22  
 El documento consta de un total de 107 páginas. Para más información de la verificación de la firma digital, consulte el siguiente enlace: <http://www.sede.mineco.gob.es/csv/> según Orden Ministerial del 24/2/2011.

FIRMADO



MINISTERIO DE HACIENDA

FD1336 - Fundación EOI, F.S.P.

NIF: G81718249

ARTÍCULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL

Anual

INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009) (2019)

Fecha: 17/7/2020  
MILES de EUROS

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
<b>OPERACIONES DE PATRIMONIO</b>						
a) Aportaciones a la dotación fundacional o al fondo social (+)	0	0	0	0	0,00	
De la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0	0	0,00	
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0	0	0,00	
De otros	0	0	0	0	0,00	
b) Disminuciones del fondo social (-)	0	0	-131	-131	0,00	Por reclasificación de inmovilizado a gasto (criterio IGAE) y por ajuste de empresa colaboradora S.S
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0	0	0	0	0,00	
c.1) Para la actividad propia	0	0	0	0	0,00	
De la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0	0	0,00	
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0	0	0,00	
De la Unión Europea	0	0	0	0	0,00	
De otros	0	0	0	0	0,00	
c.2) Para la actividad mercantil	0	0	0	0	0,00	
De la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0	0	0,00	
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0	0	0,00	
De la Unión Europea	0	0	0	0	0,00	
De otros	0	0	0	0	0,00	
<b>10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>	-2.107	0	-4.862	-2.755	230,75	
a) Emisión	7.579	0	-1.558	-9.137	-20,56	

FIRMA BLOQUE: PÁG. 13 DE 14. A fecha: 30/07/2020 12:22:22. El documento contenido en esta web es una copia de seguridad de la información. Para más información: <http://www.mineco.gob.es/csv/> según Orden Ministerial del 24/2/2011.

**FIRMADO**



MINISTERIO DE HACIENDA

FD1336 - Fundación EOI, F.S.P.

NIF: G81718249

ARTÍCULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL

Anual

INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009) (2019)

Fecha: 17/7/2020  
MILES de EUROS

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)	0	0	0	0	0,00	
2. Deudas con entidades de crédito (+)	5.599	0	0	-5.599	0,00	Menor importe dispuesto de la póliza de crédito por cobro de certificaciones del FSE
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)	0	0	0	0	0,00	
4. Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados (+)	0	0	0	0	0,00	
De la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0	0	0,00	
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0	0	0,00	
De otros	0	0	0	0	0,00	
5. Préstamos procedentes del sector público (+)	0	0	0	0	0,00	
De la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0	0	0,00	
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0	0	0,00	
De otros	0	0	0	0	0,00	
6. Otras deudas (+)	1.980	0	-1.558	-3.538	-78,69	No se cobran los anticipos de FSE previstos en el año
b) Devolución y amortización de	-9.686	0	-3.304	6.382	34,11	
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)	0	0	0	0	0,00	
2. Deudas con entidades de crédito (-)	-9.737	0	-3.304	6.433	33,93	Por la cancelación durante el año de la póliza de crédito, con menores disposiciones de las previstas
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)	0	0	0	0	0,00	
4. Otras deudas (-)	51	0	0	-51	0,00	
<b>11. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10)</b>	-2.107	0	-4.993	-2.886	236,97	
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS</b>	0	0	0	0	0,00	



MINISTERIO DE HACIENDA

FD1336 - Fundación EOI, F.S.P.

NIF: G81718249

ARTÍCULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL

Anual

INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009) (2019)

Fecha: 17/7/2020  
MILES de EUROS

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
<b>TIPOS DE CAMBIO</b>						
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-11+/-D)</b>	0	0	19.122	19.122	0,00	
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.000	0	922	-78	92,20	
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	1.000	0	20.044	19.044	2.004,40	
<b>Causa desviaciones y Justificación del cumplimiento de la normativa de modificación de los presupuestos de capital</b>						
Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente						
Descripción de causas y/o justificación (texto) Fichero (causa desviaciones) Fichero (justificación modificaciones)						



MINISTERIO DE HACIENDA

FD1336 - Fundación EOI, F.S.P.

NIF: G81718249

**ARTÍCULO 3.C) ANEXO II.A. DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA DE INVERSIONES. DETALLE POR ENTIDADES, COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS**

Anual

INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009) (2019)

Fecha: 17/7/2020  
MILES de EUROS

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	INVERSIÓN TOTAL APROBADA PGE AÑO n (1)	INVERSIÓN REAL EFECTUADA AÑO n (2)
ANDALUCÍA	SEVILLA	63,00	83,44
COMUNIDAD DE MADRID	MADRID	199,00	38,17
COMUNIDAD DE MADRID	MADRID	1.138,00	204,97
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>1.400,00</b>	<b>326,58</b>

(1) Los datos de esta columna deben coincidir con los que figuran, para la entidad, en la columna Inversión Total Presupuesta en el ejercicio, de los Presupuestos Generales del Estado para dicho ejercicio (Anexo de Inversiones Reales, Distribución Orgánica de la Serie Verde).

(2) En esta columna se presentará información regionalizada de los pagos por las adquisiciones del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias.

FIRMA BLOQUE: PÁGINA 19 ORDEN-VOL 1 EN VERSETE. A fecha : 30/07/2020 12:22:22  
El documento ha sido generado automáticamente por el sistema de gestión de información de servicios de mineco.gob.es/csv/ según Orden Ministerial del 24/2/2011



MINISTERIO DE HACIENDA

FD1336 - Fundación EOI, F.S.P.

NIF: G81718249

**ARTÍCULO 3.C) ANEXO II.A. DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA DE INVERSIONES.  
DETALLE POR ENTIDADES, COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS**

Anual

INFORME DEL ART. 129.3 LGP  
(ORDEN EHA/614/2009)  
(2019)

Fecha: 17/7/2020  
MILES de EUROS

(3) El Total General de las columnas Inversión Total Aprobada PGE año n deberá coincidir en los anexos II.A y II.B de la Orden EHA/614 /2009, de 3 de marzo, para cada ejercicio.



MINISTERIO DE HACIENDA

FD1336 - Fundación EOI, F.S.P.

NIF: G81718249

**ARTÍCULO 3.C) ANEXO II.B. DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA DE INVERSIONES.  
DETALLE POR ENTIDADES, PROYECTOS, COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS**

Anual

INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009) (2019)

Fecha: 17/7/2020  
MILES de EUROS

CÓDIGO DE PROYECTO (4)	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO (4)	IND. REG. (3)	COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	INVERSIÓN TOTAL APROBADA PGE AÑO n (1)	INVERSIÓN REAL EFECTUADA AÑO n (2)
1903	INVERSIONES DE REPOSICIÓN SEVILLA	Uniprovincial	ANDALUCÍA	SEVILLA	63,00	83,44
1901	APLICACIONES INFORMÁTICAS MADRID	Uniprovincial	COMUNIDAD DE MADRID	MADRID	199,00	38,17
1902	INVERSIONES DE REPOSICIÓN MADRID	Uniprovincial	COMUNIDAD DE MADRID	MADRID	1.138,00	204,97
<b>TOTAL GENERAL</b>					<b>1.400,00</b>	<b>326,58</b>

- (1) Los datos de esta columna deben coincidir con los que figuran, para la entidad, en la columna Inversión Total Presupuestada en el ejercicio, de los Presupuestos Generales del Estado para dicho ejercicio (Anexo de Inversiones Reales, Distribución Orgánica de la Serie Verde).
- (2) En esta columna se presentará información regionalizada de los pagos por las adquisiciones del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias.
- (3) El Total General de las columnas Inversión Total Aprobada PGE año n deberá coincidir en los anexos II.A y II.B de la Orden EHA/614/2009, de 3 de marzo, para cada ejercicio.
- (3) P: Proyecto Pluriprovincial; U: Proyecto Uniprovincial
- (4) En las columnas Código de Proyecto y Denominación del Proyecto los datos deberán coincidir con los que figuran, para la entidad, en las columnas de Código de Proyecto y Denominación de los Presupuestos Generales del Estado para dicho ejercicio (Anexo de Inversiones Reales, Distribución Orgánica de la Serie Verde), añadiendo aquellos proyectos que inicialmente no aparecían en los PGE y en los cuales se haya efectuado inversión.

FIRMA BLOQUE: PÁG. 15 DE 26. A fecha: 30/07/2020 12:22:22. El documento consta de un total de 26 páginas. Código de seguimiento de validación: 125941222803403. Verificable en: https://serviciosedemineco.gob.es/csv/segundordenministerialdel2422011FIRMADO







MINISTERIO  
DE HACIENDA

FD1336 - Fundación EOI, F.S.P.

NIF: G81718249

**ARTÍCULO 5. ANEXO III. INFORMACIÓN RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, APROBADO POR REAL DECRETO LEGISLATIVO 3/2011, DE 14 DE NOVIEMBRE**

Anual

INFORME DEL ART. 129.3 LGP  
(ORDEN EHA/614/2009)  
(2019)

Fecha: 17/7/2020  
MILES de EUROS

(La información aportada en este anexo vendrá referida a los contratos licitados en el ejercicio por la entidad)

Poder adjudicador SI

**CONTRATOS SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA**

PROCEDIMIENTO	NÚMERO	IMPORTE TOTAL (IVA incluido)
Abierto	6,00	6.630.123,39
<b>TOTAL</b>	<b>6,00</b>	<b>6.630.123,39</b>

**CONTRATOS NO SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA**

PROCEDIMIENTO (1)	SISTEMA DE ADJUDICACIÓN (2)	NÚMERO	IMPORTE TOTAL (IVA incluido)	NÚMERO DE CONTRATOS PUBLICADOS EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE
Abierto	Abierto	48,00	4.010.140,11	48,00
Abierto simplificado	Abierto simplificado	4,00	187.957,81	4,00
Abierto super simplificado	Abierto simplificado	12,00	184.921,50	12,00
Negociado con publicidad	Negociado con publicidad	1,00	114.708,00	1,00
Negociado sin publicidad	Negociado sin publicidad	3,00	261.596,00	0,00
Contratos menores	Adjudicación directa	674,00	5.261.299,14	0,00
Docentes	Adjudicación directa	6.150,00	12.349.041,62	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>6.892,00</b>	<b>22.369.664,18</b>	<b>65,00</b>

(1) Deberá justificarse el procedimiento de adjudicación aplicado, especialmente cuando difiera del procedimiento abierto y cuando se modifique el procedimiento utilizado respecto a contratos anteriores.

(2) Deberá describirse brevemente el sistema de adjudicación utilizado en cada uno de los procedimientos que se reflejan en el cuadro.

**Justificación del procedimiento y descripción del sistema de adjudicación (1) y (2)**

Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente

**Justificación y descripción (texto)**

Fichero Documento\_M439\_1.docx

FIRMA BLOQUE: PAZL 2020-08-01 EN VERBET. A fecha: 30/07/2020 12:22:22  
 El documento consista de un total de 07 ficheros. Para más información consulte el PDF - Código de verificación de validez: 125941222803403. Verificable en: https://serviciosde.mineco.gob.es/csv/segunOrdenMinisterialdel24/2/2011

FIRMADO





MINISTERIO  
DE HACIENDA

FD1336 - Fundación EOI, F.S.P.

NIF: G81718249

**ARTÍCULO 6. INFORMACIÓN RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS  
QUE EN MATERIA DE PERSONAL Y DISPOSICIÓN DE FONDOS HAN DE CUMPLIR  
LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO FUNDACIONAL**

Anual

INFORME DEL ART. 129.3 LGP  
(ORDEN EHA/614/2009)  
(2019)

Fecha: 17/7/2020

**Descripción (texto)**

Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente

Los Estatutos de EOI regulan que la selección del personal debe realizarse con sujeción a los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad de la correspondiente convocatoria, y su gestión de acuerdo a los criterios fijados por el Patronato.

**Fichero**



MINISTERIO  
DE HACIENDA

FD1336 - Fundación EOI, F.S.P.

NIF: G81718249

**ARTÍCULO 7. INFORMACIÓN SOBRE GARANTÍAS RECIBIDAS O CONCEDIDAS A  
OTRAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL**

Anual

INFORME DEL ART. 129.3 LGP  
(ORDEN EHA/614/2009)  
(2019)

Fecha: 17/7/2020

**Descripción (texto)**  
**Fichero**

Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente

La Fundación no ha recibido ni concedido garantías a otras entidades del sector público estatal



MINISTERIO  
DE HACIENDA

FD1336 - Fundación EOI, F.S.P.

NIF: G81718249

**ARTÍCULO 8.A) ANEXO IV. 1. INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL. SISTEMAS  
EMPLEADOS PARA LA SELECCIÓN DEL PERSONAL**

Anual

INFORME DEL ART. 129.3 LGP  
(ORDEN EHA/614/2009)  
(2019)

Fecha: 17/7/2020

**1. DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS EMPLEADOS PARA LA SELECCIÓN DEL PERSONAL.**

**Sistemas con convocatoria pública:**

Descripción (texto)	<p>Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente</p> <p>Los procesos de selección de personal de Fundación EOI se realizan con sujeción a los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 46.4 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y de acuerdo a los restantes principios del artículo 55, en relación con la Disposición Adicional Primera, de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público y la Resolución de 21 de junio de 2007, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se publican las Instrucciones, de 5 de junio de 2007, para la aplicación del estatuto Básico del Empleado Público en el ámbito de la Administración General del Estado y sus Organismos. EOI dispone de un procedimiento aplicable a la provisión de puestos y selección de personal, aprobado por su Patronato en su sesión de 28 de julio de 2016.</p>
Fichero	Documento_M443_1.pdf

**Sistemas sin convocatoria pública:**

Descripción (texto)	<p>Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente</p> <p>Los contratos de alta dirección (Director General y Secretario General) son designados sin convocatoria publica por Patronato de la Fundación EOI, a propuesta de su Presidente.</p>
Fichero	

FIRMA BLOQUE: PAZL 9329RE-VIL 1 EN VERBET. A fecha : 30/07/2020 12:22:22  
El documento consista en un archivo de texto que se genera a partir de un código de verificación: 129941222808403. Verificable en <http://www.tabla.es/verificable/verificable.php?serviciosedde.mineco.gob.es/csv/> según Orden Ministerial del 24/2/2011. FIRMADO



MINISTERIO  
DE HACIENDA

FD1336 - Fundación EOI, F.S.P.

NIF: G81718249

Anual

INFORME DEL ART. 129.3 LGP  
(ORDEN EHA/614/2009)  
(2019)

**ARTÍCULO 8.B) ANEXO IV. 2. INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL. EVOLUCIÓN DE  
LOS SUELDOS Y SALARIOS, PLANTILLA MEDIA Y SUELDO MEDIO DE PERSONAL**

Fecha: 17/7/2020  
MILES de EUROS

**2. EVOLUCIÓN EN LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS DE LOS SUELDOS Y SALARIOS, LA PLANTILLA MEDIA Y EL SUELDO MEDIO DE PERSONAL.**

CONCEPTO	AÑO (n-2)	AÑO (n-1)	TASA DE VARIACIÓN [[((n-1)- (n-2)) / (n-2)] x 100	AÑO n	TASA DE VARIACIÓN [[((n)- (n-1)) / (n-1)] x 100
(1) Sueldos y salarios	5.513,46	5.784,96	4,92	6.252,07	8,07
(2) Plantilla media total	156,00	158,00	1,28	164,00	3,80
Hombres	45,00	42,00	-6,67	44,00	4,76
- Temporales	4,00	2,00	-50,00	5,00	150,00
- Fijos	41,00	40,00	-2,44	39,00	-2,50
Mujeres	111,00	116,00	4,50	120,00	3,45
- Temporales	22,00	23,00	4,55	25,00	8,70
- Fijos	89,00	93,00	4,49	95,00	2,15
<b>(1)/(2) Sueldo medio de personal</b>	<b>35,34</b>	<b>36,61</b>	<b>3,59</b>	<b>38,12</b>	<b>4,12</b>







MINISTERIO  
DE HACIENDA

FD1336 - Fundación EOI, F.S.P.

NIF: G81718249

**ARTÍCULO 8.E), F) Y G) ANEXO IV. 4 A 6. INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL.  
ALTAS, BAJAS E INDEMNIZACIONES Y OTRA INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL**

Anual

INFORME DEL ART. 129.3 LGP  
(ORDEN EHA/614/2009)  
(2019)

Fecha: 17/7/2020  
MILES de EUROS

**4. ALTAS.**

ALTAS	EFECTIVOS		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Mediante sistemas de selección con convocatoria pública	6	31	37
Mediante sistemas de selección sin convocatoria pública	0	0	0
<b>Total altas del ejercicio</b>	<b>6</b>	<b>31</b>	<b>37</b>

**5. BAJAS E INDEMNIZACIONES.**

BAJAS	EFECTIVOS		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Con derecho a indemnización	3	2	5
Sin derecho a indemnización	7	27	34
<b>Total bajas del ejercicio</b>	<b>10</b>	<b>29</b>	<b>39</b>

CONCEPTO	NÚMERO	IMPORTE
Indemnizaciones fijadas judicialmente	0,00	0,00
Indemnizaciones por despido no fijadas judicialmente	5,00	515,10
Importe medio de indemnización		103,02
Importe de la indemnización mas alta		197,30

**6. OTRA INFORMACIÓN.**

CONCEPTO	VALOR
Sueldos y salarios/Ingresos de explotación (70,73,74,75)	0,20
(Ingresos de explotación (70,73,74,75)/plantilla media) x 100	19.208,45
Servicios de profesionales independientes (623)/Sueldos y salarios	1,69
Importe satisfecho a empresas de trabajo temporal (*)	0,00

(\*) Contemplado en la disposición adicional quinta de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

FIRMA BLOQUE: PAZL 2020-08-01 EN VERBET. A fecha: 30/07/2020 12:22:22  
 El documento consista en un archivo de tipo PDF. El documento se genera a través de un sistema de gestión documental.

FIRMA BLOQUE: PAZL 2020-08-01 EN VERBET. A fecha: 30/07/2020 12:22:22

El documento consista en un archivo de tipo PDF. El documento se genera a través de un sistema de gestión documental.

FIRMA BLOQUE: PAZ1909RE-VL1EN-VERSET. A fecha : 30/07/2020 12:22:22  
El documento considerado es un borrador de un procedimiento de selección de personal para el cargo de funcionario de carrera de la categoría de Economista de la especialidad de Economía y Finanzas Públicas. El presente documento es un borrador de un procedimiento de selección de personal para el cargo de funcionario de carrera de la categoría de Economista de la especialidad de Economía y Finanzas Públicas. El presente documento es un borrador de un procedimiento de selección de personal para el cargo de funcionario de carrera de la categoría de Economista de la especialidad de Economía y Finanzas Públicas.



MINISTERIO DE HACIENDA

FD1336 - Fundación EOI, F.S.P.

NIF: G81718249

**ARTÍCULO 8.H) ANEXO IV. 7. DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA DEL PERSONAL.  
DETALLE POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS**

Anual

INFORME DEL ART. 129.3 LGP  
(ORDEN EHA/614/2009)  
(2019)

Fecha: 17/7/2020

**7. DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA DEL PERSONAL: DETALLE POR ENTIDADES, COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS**

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	PROVINCIAS	NÚMERO DE EMPLEADOS
COMUNIDAD VALENCIANA	ALICANTE	4
ANDALUCÍA	SEVILLA	19
COMUNIDAD DE MADRID	MADRID	141
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>164</b>

FIRMA BLOQUE: PÁG. 19 DE 20 REV. 1 EN VERBET. A fecha : 30/07/2020 12:22:22  
El documento consistir de un total de 07 fichas: FOLIO 04 del 07: Obligación de Seguridad de la Edificación: 12339412225051905: Verificar en https://serviciosede.mineco.gob.es/csv/ según Orden Ministerial del 24/2/2019



MINISTERIO DE HACIENDA

FD1336 - Fundación EOI, F.S.P.

NIF: G81718249

**ARTÍCULO 9. ANEXO V.A. INFORMACIÓN SOBRE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL. CONSTITUCIÓN Y MIEMBROS**

Anual

INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009) (2019)

Fecha: 17/7/2020

Indique si la entidad ha constituido la Comisión de Auditoría y Control en virtud de lo dispuesto en el artículo 180.3 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas **NO**

En caso de que la entidad no esté sujeta a dicho artículo, indique si ha constituido una Comisión de Auditoría y Control.

**FECHA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN:**

**MIEMBROS DE LA COMISIÓN:**

Presidente

Secretario

Vocales



MINISTERIO DE HACIENDA

FD1336 - Fundación EOI, F.S.P.

NIF: G81718249

**ARTÍCULO 9. ANEXO V.B. INFORMACIÓN SOBRE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL. FUNCIONES**

Anual

INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009) (2019)

Fecha: 17/7/2020

1. Indique si entre las funciones encomendadas se encuentran las siguientes:

- a) Supervisión de la información financiera que se rinde al Consejo de Administración. NO
  - b) Selección y propuesta de nombramiento del auditor de cuentas. NO
  - c) Informar al Consejo de Administración de los resultados de la auditoría de las cuentas anuales realizada por el auditor externo o de otras actuaciones de control llevadas a cabo por la Intervención General de la Administración del Estado o el Tribunal de Cuentas. NO
  - d) Seguimiento de las recomendaciones efectuadas por los auditores. NO
  - e) Velar por el diseño y cumplimiento de unos adecuados procesos de gestión económico financiera. NO
  - f) Supervisar el funcionamiento de la auditoría interna. NO
  - g) Alguna otra distinta de las anteriores, especificar: NO
2. Indique el número de reuniones mantenidas en relación con las cuentas anuales del ejercicio correspondiente al presente Informe.

3. Si entre las funciones encomendadas se encuentra la selección de los auditores de cuentas, indique el sistema y criterio seguido.

FIRMA BLOQUE: PÁG. 19 CORRE-VILLENVERSET. A fecha : 30/07/2020 12:22:22  
El documento consista en un archivo de tipo PDF con el nombre: FOLIO 19 del 197 - C6690 Seguros de Vida y Ahorro de la CAJAV de Madrid S.A. con el número de identificación: 12339412295051035. Verificar en: https://serviciosede.mineco.gob.es/csv/ según Orden Ministerial del 24/2/2011 FIRMADO



MINISTERIO DE HACIENDA

FD1336 - Fundación EOI, F.S.P.

NIF: G81718249

**ARTÍCULO 10. OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A OTRAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO-FINANCIERO QUE ASUMA COMO CONSECUENCIA DE SU PERTENENCIA AL SECTOR PÚBLICO**

Anual

INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009) (2019)

Fecha: 17/7/2020

Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente

**Descripción (texto)**

**Fichero**



MINISTERIO DE HACIENDA

FD1336 - Fundación EOI, F.S.P.

NIF: G81718249

ANEXO VI. DILIGENCIA DEL RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO

Anual  
INFORME DEL ART. 129.3 LGP  
(ORDEN EHA/614/2009)  
(2019)  
Fecha: 17/7/2020

"DILIGENCIA:

Para hacer constar que toda la información contenida en el presente informe de FUNDACIÓN EOI, F.S.P.

(indicar el nombre de la entidad) concuerda con la información contenida en las cuentas anuales INDIVIDUALES

(indicar si son cuentas anuales individuales o consolidadas) aprobadas.

En el informe se incluye la siguiente información: (marcar lo que proceda)

Artículo 3:

- a. Información relativa al Programa de Actuación Plurianual. SI
- b. Liquidación de los Presupuestos de explotación y capital. SI
- c. Información regionalizada de inversiones. SI

Artículo 4. Información sobre ejecución de contratos programa. SI

Artículo 5. Información relativa al cumplimiento de la Ley de Contratos del Sector Público y otra normativa en materia de procedimientos de contratación. SI

Artículo 6. Información relativa al cumplimiento de los principios que en materia de personal y disposición de fondos han de cumplir las entidades del sector público fundacional. SI

Artículo 7. Información sobre garantías recibidas o concedidas. SI

Artículo 8. Información sobre personal. SI

Artículo 9. Información sobre la Comisión de Auditoría y Control. SI

Artículo 10. Otra información. SI

En MADRID , a 15 de JULIO de 2020 ."

FIRMA BLOQUE: PÁG. 19 DE 20. A fecha: 30/07/2020 12:22:22. El documento consta de un total de 20 páginas. Puntos de contacto: Tel: 91 422 29 50. Fax: 91 422 29 51. Correo: info@fondo-eoi.es. Web: www.fondo-eoi.es

FIRMADO